MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
Municipalidad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ADENDA Nª 01/2021

Ref.: Contratación Directa "MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA INSTITUCIÓN" con ID Nº 397.943.-

Isla Pucú, 07 de junio del 2021.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Fecha Tope de Consulta:**
   Viernes 11/06/2021 Horario: 07:00 horas
2. **Fecha de presentación de Ofertas:**
   Lunes 14/06/2021 Horario: 08:00 horas
3. **Fecha de apertura de sobres ofertas:**
   Lunes 14/06/2021 Horario: 08:30 horas
4. **POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN CARGADO EN SIPC, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   Sistema de Adjudicación: C - Por Total
5. **POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO B, NUMERAL 30 INCISO F Y F.1, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

f). **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRACIS

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) años: 2017, 2018 y 2019

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) años: 2017, 2018 y 2019

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 03 (tres) años: 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2017, 2018 y 2019

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2017, 2018 y 2019

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ultimos 6 meses.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 contribuyente de IRACIS
c) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
d) Formulario 106 de los últimos 03 años (2017,2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 104 de los últimos 03 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Evenilce Rojas
Encargada de la U.O.C.